

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7815 *Resolución de 17 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna, de tres plazas de Inspector de Policía Local, una plaza de Subinspector de Policía Local y cuatro plazas de Oficial de Policía Local, así como la corrección de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 31, de 15 de febrero de 2023. Dichas bases han sido publicadas igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 27 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de Edictos de la corporación, en la página web de Ayuntamiento de Huelva (www.huelva.es) y en la dirección (<https://oposicioneshuelva.convoca.online/>).

Huelva, 17 de marzo de 2023.–El Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.